

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO 05.06.2025

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS (CRDP)

En Valdivia, a 05 de junio de 2025, siendo las 16:10 horas, bajo la modalidad híbrida (presencial en el edificio de la Corporación, y mediante video conferencia), tiene lugar la sesión de Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos (CRDP), la que se lleva a cabo con la participación de los(as) siguientes directores(as):

- 1) Don **Luis Cuvertino Gómez**, titular, en su calidad de Gobernador Regional y Presidente del directorio y la Corporación, quien preside la sesión;
- 2) Don **Pablo Díaz Barraza**, titular, representante del sector público designado por el Gobernador Regional, en su calidad de Director Ejecutivo de Fomento Los Ríos, y director secretario de la Corporación;
- 3) Doña **Pamela Fontecilla Contreras**, titular, representante del sector público designado por el Gobernador Regional, en su calidad de Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) del Gobierno Regional de Los Ríos.
- 4) Don **Reinaldo Estay Zuñiga**, titular, representante designado por la Asamblea General de Socios y el Consejo Regional de Los Ríos, en su calidad de presidente de la Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista;
- 5) Doña **Roxana Sandoval Navarro**, titular, representante designada por la Asamblea General de Socios, y en su calidad de representante de la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco, y segunda vicepresidente de la CRDP; y
- 6) Don **Marco Ide Mayorga**, titular, representante de la Asamblea General de Socios, y en su calidad de Presidente de la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia (FIPASUR); y Primer vicepresidente de la Corporación.

Asimismo, asiste el Gerente General de la Corporación, don **Fernando Paredes Schwencke**.

Asisten también, en calidad de invitados a la sesión: doña Marila Barrientos Triviños, Administradora Regional; y don Marco Mattar Silva, jefe de gabinete del Gobernador Regional.

Participan también los siguientes profesionales de la Corporación: don Braulio Poveda Coronado, doña Marcela Osorio Venegas y don Eduardo Vodanovic Undurraga.

En consideración a que se cumple con el *quorum* establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación –en esta ocasión, 6 (seis) directores(as) con derecho a voto–, se da por iniciada la sesión por el Presidente, en nombre de Dios, la

Patria y la Región. A continuación, luego de saludar a los presentes, el Presidente da inicio al desarrollo de la tabla.

Tabla:

- 1. Actualización estatus tras contingencia presupuesto CRDP**
- 2. Solicitud de autorización para uso parcial cuotas sociales para ampliación garantía rendición gobernanza 2024**
- 3. Preparación Asamblea Ordinaria de Socios 2025**
- 4. Información actualización proceso recambio directorio**
- 5. Actualización proceso disciplinario - socios con deuda histórica**
- 6. Varios**

1.- Actualización estatus tras contingencia presupuesto CRDP

El Presidente, don Luis Cuvertino, le entrega la palabra al Gerente General, don Fernando Paredes. El sr. Paredes expone los principales antecedentes de la contingencia presupuestaria, los problemas que acarreó para el pago de remuneraciones oportunas en los meses de marzo y abril, cuándo se solucionó la contingencia, y las medidas que se están adoptando para que no se repita la situación en próximos ejercicios presupuestarios. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos.

A continuación, doña Marcela Osorio expone antecedentes complementarios, centrando su intervención en el contenido del petitorio de los trabajadores, expuesto recientemente al GORE en reunión con la Administradora Regional.

Para aportar más antecedentes sobre el punto, toma la palabra la Administradora Regional, doña Marila Barrientos, quien confirma los temas abordados con los trabajadores y precisa que, por parte del Gobierno Regional, el Gobernador ha encomendado que ella, junto al jefe de DIPR, don Bruno Burgos, y la asesora jurídica del Gobernador, doña Evelyn Gallardo, analicen la viabilidad del petitorio, y exploren opciones para el modelo de gobernanza de la CRDP. Especialmente para que se asegure la continuidad presupuestaria en lo referido a los fondos para pagar remuneraciones.

2.- Solicitud de autorización para uso parcial cuotas sociales para ampliación garantía rendición gobernanza 2024

El Presidente del Directorio, don Luis Cuvertino, le entrega la palabra al Gerente General, don Fernando Paredes, quien expone el contexto y justificación de la solicitud de uso de parte de los fondos de cuotas sociales. La principal razón radica en que aún existen montos observados por el Gobierno Regional de la Gobernanza del año 2024, aunque por razones no imputables directamente al GORE o a la CRDP, sino más bien

por un cambio de parámetros en el control realizado por Contraloría, lo cual ha redundado en que se debe ampliar el plazo de vigencia del instrumento de garantía.

En esa línea, el encargado de Administración y Finanzas de la CRDP, don braulio Poveda, precisa que las observaciones principales del Gobierno Regional provienen del Encuentro internacional 2024. Señala que las observaciones de DPIR se entienden a la luz de las observaciones que el mismo GORE fue objeto en las últimas auditorías de Contraloría, en donde cambiaron importantes criterios de revisión. En razón de estos cambios, para prevenir futuras observaciones de Contraloría, DPIR exige los nuevos estándares en la rendiciones de la CRDP.

Para afrontar lo anterior, el GORE (mediante DPIR, Jurídica y Control) y la CRDP están realizando un trabajo de revisión y levantamiento de observaciones que llevará un plazo mayor al estimado originalmente, lo que implica prorrogar la garantía existente.

Esta prórroga de garantía, tiene un valor de UF 23, (\$901.648 valor al 05/06/25), para ampliarla hasta 30 de noviembre de 2025. A su vez, al día de hoy, el saldo del patrimonio por concepto de cuotas sociales es de \$5.245.479.-, por lo que habrían fondos disponibles para cubrir esta gestión financiera, si el Directorio así lo estima procedente.

El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos.

Tras la presentación, el Presidente abre el debate, durante el cual se abordaron los siguientes temas:

- Se recomienda que cada vez que se utilicen las cuotas sociales (previa autorización del directorio), es relevante quede un registro documental, como minuta, para que sea expuesta posteriormente en la Asamblea de Socios. Es importante que quede claro los motivos por los cuales se acudió a este fondo, cuándo ha procedido como gasto final y cuándo con opción de reembolso posterior, entre otras circunstancias relevantes. Lo anterior con el objeto de que la Asamblea de Socios tenga plena claridad y seguridad que, cada vez que se han utilizado las cuotas sociales, se ha procedido válidamente y por razones fundadas.

Luego del intercambio de ideas, se adopta una decisión:

Acuerdo N°1: Por mayoría de los votos de los directores presentes (5 a favor y una abstención) se aprueba autorizar el uso de \$901.648.- (novecientos un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), monto estimado, con cargo al saldo de cuotas sociales de la Corporación, para financiar los costos financieros de la extensión de la garantía existente a favor del Gobierno Regional para el presupuesto de la gobernanza 2024.

Se deja constancia que la abstención se debe a una desconexión temporal de la directora Sandoval.

3.- Preparación Asamblea Ordinaria de Socios 2025

El Presidente le entrega la palabra al asesor jurídico, don Eduardo Vodanovic. El asesor expone los puntos que estatutariamente es necesario pronunciamiento del directorio como requisito previo a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios. En esta ocasión, se ahonda en los siguientes temas: propuesta cuota social; fijar fecha y tabla Asamblea General Ordinaria 2025; y Fijar fecha directorio extraordinario para aprobar memoria y estados financieros.

Tras la exposición, le Presidente abre la palabra, donde se abordan los siguientes aspectos:

- Se recomienda que, al igual como ocurrió en la presente sesión de Directorio, se incorpore en la Asamblea de Socios como punto de tabla informar a los socios activos sobre el estado de la situación de la CRDP tras la contingencia presupuestaria de marzo pasado.
- Se solicita modificar la fecha originalmente propuesta para la celebración de la Asamblea de Socios, proponiéndose su realización el viernes 27 de junio de 2025, para evitar tope con la Feria Sabores del Ranco.

Tras el breve intercambio de ideas, se adopta distintos cuerdos relacionados con los preparativos de la próxima Asamblea de Socios:

Acuerdo sobre cuota social:

Acuerdo N°2: Por mayoría de los votos de los directores presentes (5 a favor y una abstención), y de acuerdo al artículo trigésimo noveno (39°) de los estatutos, se aprueba monto de cuotas sociales para ser propuesto y sometido a consideración de la próxima Asamblea General de Socios de la CRDP:

El directorio propondrá a la Asamblea el siguiente monto de cuota ordinaria y de incorporación para el actual ejercicio presupuestario:

- Monto cuota ordinaria: 0,5 Unidades de Fomento (U.F.).
- Monto cuota de incorporación: 10 U.F.

Los valores mencionados deberán ser ratificados por la próxima Asamblea General de Socios a realizarse el 27 de junio de 2025.

Se deja constancia que el voto de abstención se debe a una desconexión temporal de la directora Sandoval.

Acuerdo sobre fecha, lugar y tabla Asamblea General de Socios 2025:

Acuerdo N°3:

Por unanimidad de los votos de los directores presentes, se aprueba fecha y aspectos que indica de la próxima Asamblea General de Socios de la CRDP:

Fecha: viernes 27 de junio de 2025. Horario: 16:00 – 18:00 hrs.

Modalidad: híbrida. Se habilitará sistema videoconferencia vía plataforma *zoom* u otro medio *ad hoc*., y también las dependencias de la Corporación.

Asimismo, sin perjuicio de que se pueda agregar otro tema que será comunicado oportunamente a los socios en la citación formal a la Asamblea de Socios, se aprueban los siguientes temas mínimos a tratar como tabla para dicha instancia:

- Actualización estatus tras contingencia presupuesto CRDP
- Plan operativo 2025 nueva gerencia CRDP
- Aprobación Memoria y estados financiero 2024
- Fijación cuota incorporación y cuota mensual
- Estatus incorporación nuevos socios
- Actualización proceso instalación nuevo directorio
- Actualización proceso disciplinario (socios con deuda histórica)
- Varios

Acuerdo sobre directorio extraordinario (para conocer memoria y estados financieros 2024):

Acuerdo N°4: Por unanimidad de los votos de los directores presentes se aprueba fijar fecha extraordinaria de sesión de directorio, para el día jueves 19 de junio de 2025, a las 16:00 hrs.

Modalidad híbrida.

Temas a tratar:

- Revisión y aprobación por el directorio de Memoria y Estados financieros,
- Otros puntos de tabla que pudieran incluirse en citación.

4.- Información actualización proceso recambio directorio

El Presidente le entrega la palabra al asesor jurídico, don Eduardo Vodanovic, para que informe al directorio los avances sobre el punto tabla.

Se expone los cupos que ya están nombrados, y los cupos que aún resta nombrar, que comprenden asignaciones complejas, donde un estamento arma una terna o cuaterna, y luego el Consejo Regional decide sobre la base de esos listados.

Se expone los listados de las ternas y cuaternas existentes en municipios, instituciones de educación superior, y asamblea de socios. Y se informa que en el próximo Consejo Regional va en tabla la decisión sobre este tema. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos.

5.- Actualización proceso disciplinario - socios con deuda histórica.

Presidente le entrega la palabra al encargado de Finanzas, don Braulio Poveda Coronado, quien expone la situación financiera de los distintos socios activos, resaltando a aquellos que tienen una deuda relevante acumulada. El detalle de la presentación, se adjunta en el Anexo N°1, el que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos.

Tras la exposición, se le da palabra al asesor jurídico, quien señala que está aprobado iniciar un proceso disciplinario (que puede culminar con la expulsión de los socios con mayor deuda), sin embargo, hay un problema práctico con sustanciar el proceso disciplinario: el estatuto exige que participen 3 directores en la investigación, quienes luego deben abstenerse de la sesión en que se toma la decisión. Dado que el actual directorio está disminuido numéricamente (por vacancias varias), no alcanzan los quórum para sustanciar el proceso con el actual directorio. En consecuencia, debe esperarse la instalación del nuevo directorio para dar curso al proceso disciplinario.

Tras la exposición, los directores realizan un intercambio de ideas. Dentro de los temas abordados, se piden precisiones sobre la situación de CODEPROVAL. Llama la atención que pueda formar parte del nuevo directorio si acumula deuda histórica. Se toma nota de esta dificultad, y se tendrá presente previo a la instalación del nuevo directorio. El punto clave será si esta entidad regulariza o no su deuda. En caso de que no lo realice, y el proceso culmine en su expulsión, también perdería su participación en el nuevo directorio de forma automática. Con todo, el objetivo es tener claridad de su situación antes de que se instale el nuevo directorio, independientemente de que los proceso disciplinarios los vaya a sustanciar el nuevo cuerpo colegiado.

Asimismo, se aborda también la situación del Comité Nueva Región, que es el que acumula la mayor deuda. Al respecto, se recapitulan las distintas opciones que se han evaluado por el Directorio respecto a esta entidad socia a lo largo de los años. El

Gobernador consulta por la opción de que pasen a ser socios honorarios, dada su valiosa trayectoria regional y su imposibilidad de cumplir con los pagos propios de un socio activo. Se precisa que esta opción fue evaluada y descartada por el directorio anteriormente (por no haber unanimidad sobre su procedencia). Pero existe la posibilidad de volver a evaluarlo, si así lo estimara el nuevo directorio. Lo anterior sin perjuicio de los procesos disciplinarios por deuda que deben reanudarse y sustanciarse una vez se instale el nuevo directorio.

6.- Varios

EL Presidente le entrega la palabra al Gerente General, don Fernando Paredes. Este informa que se está en tratativas con la Corporación Lago Ranco, para efectos de evaluar su incorporación como nuevo socio activo de la Corporación.

Asimismo, informa los avances del programa de atracción de inversiones. Las bases ya están desarrolladas por parte de la CRDP, y ahora serán revisadas por el equipo del Gobierno Regional, tras lo cual se entrará en etapa de confección de convenio de transferencia de recursos (el cual debe pasar por Contraloría). Es decir, se está en una etapa avanzada de tramitación.

También se actualiza en qué va el proceso de Marca Región, y la articulación de una mesa público-privada. Previo a su instalación, se realizó una etapa de sistematización de información de trabajado anteriores sobre marca regional. De modo que la nueva mesa pueda partir del acervo existente, y proponga una idea atractiva de marca regional.

Por último, el director Estay comenta a los presentes que la Federación de Cámaras de Comercio regional, que la componen 9 cámaras (con 4 cámaras que potencialmente podrían sumarse, en actual estado de revisión). En la Asamblea de dicha Federación se ha manifestado interés de sumarse a la Corporación, posibilidad que es muy bien valorada por los presentes, instando a que se continúen con las tratativas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

Firman el acta los(as) siguientes directores(as):

Luis Cuvertino Gómez

Pamela Fontecilla Contreras

Reinaldo Estay Zúñiga

Roxana Sandoval Navarro

Pablo Díaz Barraza

Marco Ide Mayorga



The image shows four handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal line. The signatures are stylized and cursive. The first signature is at the top, followed by the second, then the third, and finally the fourth at the bottom. The signatures are written in a consistent style, with some overlapping lines and loops.